



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO COMPRA MENOR

**SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN DE CÚPULAS DE TECHO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA
REFERENCIA: CSM-2022-158**

Conforme a lo establecido en el Artículo 31, Numeral 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) día del mes de julio de dos mil veintidós (2022), se reúnen los Órganos Administrativos competentes para decidir y aprobar el proceso de Compra Menor de referencia CSM-2022-158, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Declarar desierto el procedimiento de **Compra Menor No. CSM-2022-158**, convocado para la contratación del servicio de sustitución y reparación de techo del Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana.

POR CUANTO: La Dirección de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial, solicitó mediante el Formulario de Requerimiento de Compra No. 2022-039 de fecha veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022), la contratación del servicio de sustitución y reparación de techo del Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana, por un monto general estimado de un millón doscientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,250,000.00).

POR CUANTO: La Dirección Presupuestaria y Financiera del Consejo del Poder Judicial, emitió la Certificación de Disponibilidad Financiera No.: DPF-OF-000460-2022, de fecha siete (07) de junio de dos mil veintidós (2022), por un monto de un millón doscientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,250,000.00), para la adquisición de que se trata.

POR CUANTO: En fecha trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional www.poderjudicial.gov.do y a invitar a trece (13) empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	SUPLIDOR	RNC	CORREO
1	Constructora Global, SRL	122000992	joelsencion@gmail.com
2	Construkta Design and Construction Group, SRL	130848378	construktasrl@gmail.com
3	CONSTRUCTORA RAPOSO, SRL	130666662	concrasl@gmail.com
4	Constructora Domínguez & Herreros, SRL	130865681	enrique_do@hotmail.com
5	Servicios y Obras Civiles, SRL, SEROCI	130847045	serviciosyobrasciviles@gmail.com
6	Constructora RCC, SRL	101705809	construtorarcc@gmail.com
7	Zahir Constructora, SRL	130917282	akeemc@hotmail.com
8	CONSTRUCTORA GARCES CASTILLO & ASOC, SRL	130810524	hectorgarcess@gmail.com
9	Lirktox Constructora, SRL	130963169	brennyperez@yahoo.com
10	Obras Civiles y Electromecánicas OCIVEL, SRL	130988714	ingmorban@hotmail.com
11	Construcciones de Obras Civiles y Eléctricas Construfe, SRL	130992495	ing_luis_mariano@hotmail.com
12	Constructora Báez Alardo & Asociados, S.A.S	124001595	ccobasa@hotmail.com
13	Construcctora Roa Lerebours, SRL	131101712	construcctoraroalerebours@gmail.com

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022) hasta las 4:00 p.m.



POR CUANTO: En fecha diecisiete (17) y diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022) se remitieron correos de seguimiento recordando la fecha límite para la entrega de propuestas, a saber:

Recordatorio presentación de muestra y oferta en proceso de Compra Menor No.CSM-2022-158, Contratación del Servicio de Sustitución y Reparación de Techo (Cúpula) del Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana.

Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>

Dom 17/07/2022 12:34

Para: Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>

Cco: Joel Sención Suarez <joelsencion@gmail.com>; Roselis Madel García Rodríguez <konstruktasrl@gmail.com>; concrasl@gmail.com <concrasl@gmail.com>; Andrilg Salatiel Díaz Peralta <serviciosyobrasciviles@gmail.com>; Carlos José Acosta Sención <constructorarcc@gmail.com>; Claudia Luciano Ramírez <akeemc@hotmail.com>; Hector Garces De La Rosa <hectorgarcess@gmail.com>; Brenny José Pérez Beltre <brennyperez@yahoo.com>; Lorenzo Roa Cabrera <constructorakroa@gmail.com>; Luis Jose Morban Herrera <ingmorban@hotmail.com>; Luis Mariano Pérez Tejada <ing_luis_mariano@hotmail.com>; Ruben Dario Baez López <ccbasa@hotmail.com>; Lorenzo RoaCabrera <constructoraroalerebours@gmail.com>; Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>

Muy buen día distinguidos oferentes,

⊕ Mediante el presente, les recordamos que el 19 de julio 2022, se cumplirán los siguientes plazos:

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Recepción de muestra (<i>fragmento de la plancha de Danpalon Transparente Sflite/ D2</i>). <i>(obligatorio)</i> .	19 de julio de 2022, de 09:00 am a 12:00m -Lugar de entrega de muestras: Área de recepción en el 1er nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia, Ave. Jiménez Moya (Centro de los Héroes). *Este requerimiento se considera No Subsanable
Recepción de ofertas vía correo electrónico	19 de julio de 2022, hasta las 4:00 p.m., vía correo electrónico: cotizaciones@poderjudicial.gob.do

RE: Recordatorio presentación de muestra y oferta en proceso de Compra Menor No. CSM-2022-158, Contratación del Servicio de Sustitución y Reparación de Techo (Cúpula) del Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana.

Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>

Mar 19/07/2022 7:46

Cco: Joel Sención Suarez <joelsencion@gmail.com>; Roselis Madel García Rodríguez <konstruktasrl@gmail.com>; concrasl@gmail.com <concrasl@gmail.com>; Enrique Dominguez Sánchez <enrique_do@hotmail.com>; Andrilg Salatiel Díaz Peralta <serviciosyobrasciviles@gmail.com>; Carlos José Acosta Sención <constructorarcc@gmail.com>; Claudia Luciano Ramírez <akeemc@hotmail.com>; Hector Garces De La Rosa <hectorgarcess@gmail.com>; Brenny José Pérez Beltre <brennyperez@yahoo.com>; Luis Jose Morban Herrera <ingmorban@hotmail.com>; Luis Mariano Pérez Tejada <ing_luis_mariano@hotmail.com>; Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>

Muy buen día distinguidos,

Mediante el presente, les recordamos que, en cumplimiento a nuestro cronograma de actividades, en el día de hoy, **19 de julio 2022, de 09:00 am a 12:00 pm**, estaremos recibiendo la muestra requerida, (*fragmento de la plancha de Danpalon Transparente Sflite D2*).

Esperamos la confirmación de este correo y su asistencia a la entrega de la misma.

Nota: recuerden que la entrega de la muestra es un requerimiento no subsanable.

Saludos.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibió una (01) propuesta, a saber:

SUPLIDOR	RNC	CORREO
REFRIELECTRICOS AGUERO SURIEL S R L	130324824	aguerosurielrefrielectricos@gmail.com

POR CUANTO: Que en fecha veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022), los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de Compra Menor No. CSM-2022-



158, mediante matriz de evaluación técnica de oferta, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta y en la que se puede constatar que la oferta de Refrieléctricos Agüero Suriel, SRL, no cumple, en virtud de que no presentó la ficha técnica del material a instalar, la cual debió entregar adjunto a la muestra física, según se requiere en el numeral 10, de los Términos de Referencias que sustentan este proceso, toda vez que el mismo lo establece como un elemento no subsanable, lo que en síntesis fue expresado de la manera siguiente:

INFORME TECNICO.

Resumen.

El día 22 de julio del 2022, se realizó la evaluación técnica y económica concerniente al proceso CSM-2022-158 (contratación de servicio de sustitución y reparación de cúpula de techo del PJ de San Juan de la Maguana.) Fue evaluado el contratista (Refrieléctricos Agüero Suriel), el cual no cumplió satisfactoriamente, debido a los siguientes puntos:

- No suministro la ficha técnica solicitada.

Esto se debió a que el oferente debía de suministrar la ficha técnica de forma conjunta con la muestra.

Realizado por:
Ing. Selito Eduardo Antidor
Ingeniero Supervisor

Revisado por:
Ing. Melvin Hernandez
Ingeniero Supervisor

Evaluación Aprobada por:
Arq. Rocio Altagracia Aquino
Gerente de Diseño y Planificación

Evaluación Aprobada por:
Ing. Carlos Espinal
Gerente de proyectos de Infraestructura



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Selito E. Antidor De la Cruz
Carlos J. Espinal Diaz
Melvin Hernandez Mendez
Rocio A. Altagracia Aquino



Dirección de Infraestructura Física



República Dominicana
Consejo del Poder Judicial
Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección de Infraestructura Física

NOMBRE DEL PROCESO: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN DE CÚPULA DE TECHO DEL PJ DE SAN JUAN DE LA MAGUANA. FECHA DE CREACIÓN DE MATRIZ 22/07/2022		
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución		
No.	Artículo	REFRIELECTRICOS AGÜERO SURIEL SRL
		Evaluación
		Comentario
GENERALES		
1,1	Cronograma de trabajo con un máximo tiempo de ejecución de 30 días.	CUMPLE
1,2	Listado de cantidades firmado y sellado.	CUMPLE
1,3	Ficha técnica del material a instalar.	NO CUMPLE
1,4	Tres cartas de recomendaciones o certificación de recepción conforme de obras y/o readecuaciones similares al objeto de esta contratación.	CUMPLE
PERSONAL DEL PROYECTO		
2,1	Supervisor con experiencia mínima de 2 años.	CUMPLE
2,2	Carta de compromiso donde exprese disponibilidad para cumplir los tiempos establecidos	CUMPLE
<small>En nuestra calidad de perito técnico designado para el proceso de Contratación de Servicios para contratación de servicio de sustitución y reparación de cúpula de techo del PJ de San Juan de la Maguana, le comunicamos que hemos concluido insatisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial. (El oferente no cumple)</small>		



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Selito E. Antidor De la Cruz
Carlos J. Espinal Diaz
Melvin Hernandez Mendez
Rocio A. Altagracia Aquino



Realizado por:
Ing. Selito Eduardo Antidor
Ingeniero Supervisor

Revisado por:
Ing. Melvin Hernandez
Ingeniero Supervisor

Evaluación Aprobada por:
Arq. Rocio Altagracia Aquino
Gerente de Diseño y Planificación

Evaluación Aprobada por:
Ing. Carlos Espinal
Gerente de proyectos de Infraestructura

SUPLIDOR	EVALUACIÓN TÉCNICA
REFRIELECTRICOS AGUERO SURIEL S R L	NO CUMPLE

POR CUANTO: Que en fecha veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras y Contrataciones preparó el análisis de la oferta económica del proveedor participante, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:



ANÁLISIS OFERTA DE PROVEEDORES

<p>CONSEJO DEL PODER JUDICIAL República Dominicana</p> <p>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</p>		<p>EXP. NO: CSM-2022-158 FECHA: 25/07/2022 NRD: N/T FORM. NO.: 2022-039 D/F 22/06/2022</p>	
<p>ÁREA SOLIC. DE COMPRA: DIR. DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA</p>			
<p>EMPRESAS INVITADAS: TRECE (13)</p>		<p>OFERTAS RECIBIDAS:</p>	
<p>FECHA DE PUBLICACIÓN DE PÁGINA WEB: 13/07/2022</p>		<p>REFRIELECTRICOS AGUERO SURIEL S R L</p>	
<p>VALIDACIÓN DE CREDENCIALES</p>		<p>RPE: CUMPLE DGH (Ibis / Anticipo): CUMPLE TSS: CUMPLE REGISTRO MERCANTIL ACTUALIZADO: CUMPLE DECLARACIÓN JURADA SIMPLE: CUMPLE CARTA COMPROMISO: CUMPLE OBSERVACIONES: REGISTRO MERCANTIL NO VALIDADO DEBIDO A QUE EL PORTAL INSTITUCIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO PRESENTA FALLAS TÉCNICAS.</p>	
<p>DETALLES DE LOS ARTÍCULOS</p>		<p>PROVEEDORES</p>	
<p>REFRIELECTRICOS AGUERO SURIEL S R L</p>		<p>PRECIO UNIT. TOTAL OBSERVACION</p>	
<p>ITEM: 1</p>	<p>CANT.: 1</p>	<p>UNIDAD: SERVICIO</p>	<p>DESCRIPCIÓN: SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN DE CÚPULAS DE TECHO • DESMONTAJE DE PLANCHAS DE POLICARBONATO CELULAR EN TECHO EXISTENTE 7.00 X 29.00 MTS. • MANTENIMIENTO Y APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVAS DE ESTRUCTURA DE HIERRO EXISTENTE. • SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLICARBONATO CELULAR, TRANSPARENTE, 8 MM DE ESPESOR. INCLUYE PERFIL CONECTOR U2, ASEGURADOR DE ACERO, TORNILLO PARA ASEGURADOR, CINTA PERFORADORA, PERFIL Y ALUMINIO Y TERMINAL TRANSPARENTE. • TRASLADO Y BOTE DE PLANCHAS DE POLICARBONATO CELULAR DESMONTADAS. • LIMPIEZA CONTINUA Y FINAL • GARANTÍA DE LOS TRABAJOS (MÍNIMO 6 MESES).</p>
<p>TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS LABORABLES FORMA DE PAGO: 20% AVANCE Y 80% CONTRA RECEPCIÓN CONFORME Y FACTURA CON NCF E IMPUESTOS AL DIA</p>		<p>Subtotal: RD\$1,030,544.21</p>	
<p>Realizado por: Angel Ma. Matos C. Analista</p>		<p>ITBIS (18%): RD\$185,497.96</p>	
<p>Revisado por: Lourdes M. Tejeda Peña Coordinadora</p>		<p>TOTAL: RD\$1,216,042.17</p>	
<p>Condiciones de pago: Crédito a 30 días</p>		<p>Comentario: Oferente no presentó la ficha técnica junto a la muestra como fue requerido en los TDR</p>	
<p>EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR LA DIR. DE INFRAESTRUCTURA FISICA</p>			



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Angel Matos Carmona
Sonia Guerrero Vidal



SUPLIDOR	RNC	MONTO OFERTA
REFRIELECTRICOS AGUERO SURIEL S R L	130324824	RD\$1,216,042.17

POR CUANTO: El artículo 66 del citado Reglamento indica que: “Se procederá declarar desierto el proceso, mediante Acta motivada, en los siguientes escenarios: 1. Si no se presentaren ofertas; 2. Si ninguna de las ofertas presentadas cumple con las especificaciones técnicas requeridas; 3. Si completada la evaluación económica y técnica se descartan todas las propuestas; 4. Si por incumplimiento de un contratista u oferente adjudicatario y habiendo descartado previa evaluación las propuestas presentadas por los demás oferentes según el orden de lugares ocupados”, en consecuencia, procede a declarar desierto el procedimiento, debido a que la oferta presentada, no cumple técnicamente y supera la disponibilidad financiera prevista para esta adquisición.



VISTO: El Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial.

VISTO: El Formulario de Requerimiento de Compra No. 2022-039 de fecha veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022), contentivo de las especificaciones técnicas.

VISTA: La Certificación de Disponibilidad Financiera No. DPF-OF-000460-2022, de fecha siete (07) de junio de dos mil veintidós (2022), por un monto de un millón doscientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,250,000.00).

VISTOS: Los Términos de Referencia del Procedimiento de Compra Menor No. CSM-2022-158.

VISTAS: Las oferta técnicas y económicas del oferente REFRIELECTRICOS AGÜERO SURIEL, SRL

VISTO: El Informe de evaluación de la oferta técnica, de fecha veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022).

VISTO: El Análisis de oferta económica, de fecha veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022).

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta Acta;

DECIDEN:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de **Compra Menor No. CSM-2022-158**, convocado para la contratación del servicio de sustitución y reparación de techo del Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana, teniendo en cuenta que única oferta recibida, no cumplió con las especificaciones técnicas establecidas para este procedimiento.

SEGUNDO: PUBLICAR la presente acta en el portal web institucional y notificar al oferente participante.

TERCERO: DEVOLVER el expediente al área solicitante a fin de que basado en el alto porcentaje de abstención de participación sean revisadas las especificaciones técnicas para la compra de que se trata.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veinticinco días (25) de julio de dos mil veintidós (2022).

Firmada por: Alicia Angélica Tejada Castellanos, directora Administrativa y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.